

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21011002CEA65

6 DE ENERO DE 2021 HORA 11:23:28

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS

N.I.T.: 800.107.157-0 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00423694 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 ACTIVO TOTAL: 6,470,904,224

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 19 NO. 33-52

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTADOR@CIDMALTDA.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV 19 NO. 33-52

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTADOR@CIDMALTDA.COM

CERTIFICA:

AGENCIA: BOGOTA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 0168, NOTARIA 43 DE BOGOTA DEL 26 DE JUNIO DE 1.990, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NUMERO -- 305.159 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CIDMA LTDA CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO Y MODA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1913 DE LA NOTARIA 43 DE SANTA FE BOGOTA D.C. DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00720549 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CIDMA LTDA. CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO Y MODA., POR EL DE: CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA LTDA., LA CUAL PODRA USAR LA EXPRESION PIERRE CHANHEL.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 43 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 14 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01460528 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA LTDA LA CUAL PODRA USAR LA EXPRES, POR EL DE: CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 43 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 14 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01460528 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS.

CERTIFICA:

QUE EN VIRTUD DE LA LEY 1116 DE 2006 MEDIANTE AUTO NO. 430-018436 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NO. 00003611 DEL LIBRO XIX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE EN VIRTUD DE LA LEY 1116 DE 2006 MEDIANTE AUTO NO. 430-018436 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NO. 00003611 DEL LIBRO XIX, SE DESIGNÓ COMO PROMOTOR A:

NOMBRE: MANUEL ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ

C.C. 19.479.089

CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@CIDMALTDA.COM CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION

1515 5-VI -1992 33 STAFE BTA. 24-VIII-1992 NO.375700

5575 04- IX -1996 21 STAFE BTA 19- IX -1996 NO.555580

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0001913 1999/12/28 NOTARIA 43 2000/03/16 00720549 0002862 2006/11/23 NOTARIA 50 2006/11/24 01092169 1432 2009/06/26 NOTARIA 16 2009/07/07 01310491 43 2010/12/09 JUNTA DE SOCIOS 2011/03/14 01460528

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA ELABORACIÓN, CONFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LO CUAL CREARÁ LOS ESTILOS O LÍNEAS DE CONFECCIÓN QUE PODRÁN TENER DENOMINACIÓN ESPECÍFICA PARA SU COMERCIALIZACIÓN. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21011002CEA65

6 DE ENERO DE 2021 HORA 11:23:28

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4642 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR)

OTRAS ACTIVIDADES:

4643 (COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO)

1430 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 150,000.00 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 80,000.00 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 80,000.00 VALOR NOMINAL : \$20,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE, O QUIEN HAGA LAS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000168 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE JUNIO DE 1990, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1990 BAJO EL NUMERO 00305159 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

GONZALEZ JIMENEZ MANUEL ANTONIO C.C. 000000019479089 QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE ENERO DE 1996, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00527075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE

CONTRERAS AGUIRRE MARTHA LUISA C.C. 00000051833256

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ESTAN A CARGO DE UN GERENTE

GENERAL Y UN SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE GENERAL; EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. GERENTE DE ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES. EL GERENTE GENERAL DE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A .-REPRESENTAR LEGAL MENTE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE COMO PERSONA JURIDICA Y USAR DE LA FIRMA SOCIAL. B.- ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y SUS BIENES, CONSTITUIR MANDATARIOS GENERALES O ESPECIA LES Y DELEGAR TEMPORALMENTE ALGUNAS DE SUS FUNCIONES PARA CASOS CONCRETOS Y ESPECIFICOS PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS C .- CELEBRAR LIBREMENTE TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES OUE NO REOUIERAN DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. D .-NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA. E.- EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. F.- CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA DE SOCIOS. G.- COMO REGLA GENERAL EL GERENTE GENERAL PODRA CON SUJECION A LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPETE A LA SOCIEDAD. H.- COLOCAR PEDIDOS, CONTRATAR TRABAJADORES PARA EL SERVICIO DE LA COMPAÑIA Y EXIGIR, COBRAR Y RECIBIR CUALESQUIERA CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE ADEUDEN A LA SOCIEDAD. I.- PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA, LLEGAR A ARREGLOS CON ELLOS SOBRE TERMINO DE PAGO DE SUS ACREENCIAS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AFIANZAR PAGARES COMERCIALES. J.- CONSTITUIR Y ACEPTAR DEPOSITOS EN DINERO, REALIZAR CUALQUIER CLASE DE TRANSACCIONES BANCARIAS, TRANSIGIR CUALQUIER LITIGIO, RECLAMO U OTROS CONFLICTOS QUE SE PROMUEVAN CON RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTARLA EN CUALESQUIERA ACTUACIONES O LITIGIOS EN QUE LA COMPAÑIA HAYA DE REPRESENTADA ACTIVA O PASIVAMENTE. K .- DESISTIR DE CUALQUIER JUICIO Y DE CUALOUIER RECURSO, OPERACIONES U OTROS ACTOS JUDICIALES. L.- REPRESENTAR A LA JUNTA ANTE CUALESQUIERA JUNTA DE ACREEDORES DE CARACTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL; ACEPTAR O RECHAZAR EN ELLAS LAS PROPUESTAS DE ARREGLO QUE SE HAGAN. LL .-CONFERIR A TERCEROS PODERES ESPECIALES PARA QUE REPRESENTEN VALIDAMENTE A LA COMPAÑIA CUANDO SEA NECESARIO Y REVOCAR TALES PODERES. M.- NOMBRAR DEPOSITARIO EN CASO DE QUIEBRA; SERVIR DE LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD EN CASO DE QUE LA JUNTA DE SOCIOS NO HICIERE EL NOMBRAMIENTO Y FINALMENTE ACTUAR CUANDO QUIERA QUE FUERE NECESARIO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA. CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA CUALQUIER OPERACION QUE EXCEDA DE DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) MCTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 042 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 14 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01444711 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RUIZ MARTINEZ JAVIER

C.C. 000000079513573

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ALMACEN BASSLER

MATRICULA NO : 01691677 DE 9 DE ABRIL DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE JULIO DE 2020



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21011002CEA65

6 DE ENERO DE 2021 HORA 11:23:28

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 DIRECCION : CR 13 NO. 61-19

TELEFONO: 2495569 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL: CHAPINERO@CIDMALTDA.COM

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2986 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO NO. 00165022 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., COMUNICÓ QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, NO. 11001400303920170148200 DE: SOCIEDAD VITRAL TEXTIL S.A.S., CONTRA: MANUEL ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ Y CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA S.A.S., SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. LÍMITE DE LA MEDIDA: \$ 30.500.000. QUE POR OFICIO NO. 1392 DEL 22 DE JUNIO DE 2018 INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NO. 00169769 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. COMUNICÓ QUE EL EMBARGO DE LA REFERENCIA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE AUTO NO. 430-018436 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NO. 00165576 DEL LIBRO VIII, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

NOMBRE : BASSLER

MATRICULA NO : 01924409 DE 25 DE AGOSTO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 DIRECCION : AV 19 NO. 33-52

TELEFONO: 3608091 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL: BASSLERCOMERCIAL@CIDMALTDA.COM CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2986 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO NO. 00165023 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., COMUNICO QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, NO.11001400303920170148200, DE: VITRAL TEXTIL S.A.S. CONTRA: MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA S.A.S., SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. LÍMITE DE LA MEDIDA: \$ 30.500.000. QUE POR OFICIO NO. 1392 DEL 22 DE JUNIO DE 2018 INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NO. 00169770 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ COMUNICÓ QUE EL EMBARGO DE LA REFERENCIA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

QUE POR AUTO NO. 430-018436 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NO. 00165577 DEL LIBRO VIII, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$5,819,563,928

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1410

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,200



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21011002CEA65

6 DE ENERO DE 2021 HORA 11:23:28

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Frent 1.